



Bogotá D.C.; 17 de mayo de 2022

CIRCULAR INFORMATIVA

111 – 025

PARA: PERSONAL DE PLANTA, DOCENTES DE CARRERA Y DOCENTES OCASIONALES Y HORA CATEDRA

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN APlicativo PERMISOS

La Gerencia de Talento Humano se permite informar al personal de planta, docentes de carrera, docentes ocasionales y hora catedra que el aplicativo de permisos de la plataforma de Talento Humano “*Sistema de Información de Gestión Humana - SIGHUM*” se encuentra en ACTUALIZACIÓN,

Por lo anterior, los permisos personales, académicos, entre otros, deberán ser solicitados y aprobados a través del correo electrónico institucional. Para este trámite, debe ser solicitado con los tiempos mínimos de antelación y debe cumplir con los vistos buenos que se mencionan en la circular informativa 610-006 *Lineamientos solicitud de permisos personales* <https://thumano.unad.edu.co/sitio/index.php/circulares-por-ano/2022>.

Cada líder de unidad deberá reportar la ausencia del personal asignado a su cargo (*en el caso de no tener el debido permiso aprobado*) a la Gerencia de Talento Humano al correo sthumano@unad.edu.co.

Por lo anterior solicitamos dar estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en la presente circular, ningún funcionario podrá tomar permisos sin previa autorización.

Cordial saludo,

ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Proyectó: Karen Calderón

F-2-2-5
3-05-02-2021



*Aplica para las sedes José Celestino Mutis y José Acevedo y Gómez



CO18/8455



CO17/7811



CO14/6011



CO14/6012

Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis